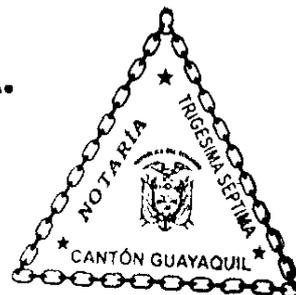


AKIRA INTERNACIONAL S.A.

CERTIFICACION:



Yo, AB. ROBERTO WILLIAN ROVAYO VERA, en mi calidad de APODERADO GENERAL Y PROCURADOR JUDICIAL de la sociedad panameña AKIRA INTERNACIONAL S.A., tengo a bien certificar lo siguiente:

1. Que en la ciudad de Panamá, capital de la República y cabecera del Circuito Notarial del mismo nombre, mediante escritura pública otorgada el 9 de julio de 1999, ante el Lcdo. Diomedes Edgardo Cerrud Ayala, Notario Público Octavo del Circuito de Panamá, la cual fue inscrita en el Registro Público de Panamá, el 15 de julio de 1999, se constituyó la sociedad panameña AKIRA INTERNACIONAL S.A., con un capital de DIEZ MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 10.000), dividido en diez acciones comunes de UN MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA cada una (US\$ 1.000).
2. Que del capital de la sociedad se han emitido dos acciones de un valor de UN MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS (US\$ 1.000) cada una, las cuales se encuentran registradas a nombre del Ab. Roberto Rovayo Vera.
3. Que a la fecha la sociedad no ha emitido adicionalmente ningún título de acción a favor de persona alguna.
4. Que los Directivos – Dignatarios de la sociedad, están designados de la siguiente manera:

MARIANA SINGH	DIRECTOR PRESIDENTE
RODRIGO RUIZ	DIRECTOR TESORERO
ALDRIN GRAELL	DIRECTORA SECRETARIA

Es todo que puedo certificar en honor a la verdad porque así consta en los instrumentos públicos a los que me he referido y en los libros de la sociedad, a los cuales me remito en caso de ser requerido.

Guayaquil, 14 de agosto de 2014

p. AKIRA INTERNACIONAL S.A.

Ab. Roberto Rovayo Vera
Apoderado General y
Procurador Judicial

NOTARIA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL
DILIGENCIA DE AUTENTICACIÓN DE FIRMAS
De conformidad con el Num. 3ro. del Art. 18 de la Ley
Notarial. DOY FE: Que la Firma y rúbrica estampada en

este documento, corresponde a la de Roberto Rovayo Vera

siendo la (s) mismas (s) que constan (n) en las (s) Cédula (s) de
Ciudadanía No. (s) 0910575182

Guayaquil, 14 AGO 2014

Ab. Wendy Maria Vera Rios
NOTARIA TRIGÉSIMA SÉPTIMA
CANTÓN GUAYAQUIL





REPUBLICA DE PANAMA
REGISTRO PUBLICO DE PANAMA

REPUBLICA DE PANAMA
 No. 1.14
 No. 308480
 P. 65
 POSTAL 1440
 // REFPA20 //



C E R T I F I C A

CON VISTA A LA SOLICITUD 14 - 1398723

QUE LA SOCIEDAD :
 AKIRA INTERNACIONAL, S.A.
 SE ENCUENTRA REGISTRADA LA FICHA 364273 DCC. 3046 DESDE EL
 QUINCE DE JULIO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE ,
 QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

QUE SUS SUSCRIPTORES SON:
 (1) ALDRIN ENRIQUE GRAELL
 (2) RODRIGO RUIZ

QUE SUS DIRECTORES SON:
 1) MARIANA SINGH
 2) RODRIGO RUIZ
 3) ALDRIN ENRIQUE GRAELL

QUE SUS DIGNATARIOS SON:
 PRESIDENTE : MARIANA SINGH
 TESORERO : RODRIGO RUIZ
 SECRETARIO : ALDRIN GRAELL

QUE LA REPRESENTACION LEGAL LA EJERCEHA:
 EL PRESIDENTE.

QUE SU AGENTE RESIDENTE ES: GOMEZ, GIRALDO & ASOCIADOS

QUE SU CAPITAL ES DE *****10.000.00 DOLARES AMERICANOS.

DETALLE DEL CAPITAL :
 EL CAPITAL ES DE 10.000.00 DOLARES AMERICANOS DIVIDIDO EN 10 ACCIONES
 CON UN VALOR NOMINAL DE 1.000 DOLARES CADA UNA.
 QUE SU DURACION ES PERPETUA
 QUE SU DOMICILIO ES PANAMA
 Y NO CONSTA PODER INSCRITO

ASIENITO PENDIENTE 15086 TOMO 2006 DEL 31 DE ENERO DE 2006. MERCANTIL

EXPEDIDO Y FIRMADO EN LA PROVINCIA DE PANAMA , EL DIEZ DE ENERO
 DEL DOS MIL CATORCE A LAS 10:10:09 A.M

NOTA: ESTA CERTIFICACION PAGO DERECHOS
 POR UN VALOR DE B/. 30.00
 COMPROBANTE NO. 14 - 1398723
 NO. CERTIFICADO: S. ANONINA - 002795
 FECHA: Viernes 10. Enero DE 2014
 // REFPA20 //

Yadinel Ortega
 YADINEL ORTEGA
 CERTIFICADOR

APOSTILLE

Convention de la haye du 5 octobre 1961

1 Pais PANAMA

El presente documento público

ha sido firmado por *Yadinel Ortega*

quien actua en calidad *Certificador*

y esta revestido del sello/rimbre de *30*

CERTIFICADO

EN Panamá 8 el día 13 ENE 2014

por DIRECCION ADMINISTRATIVA

Bajo el número *1514*

Sello/rimbre 10 Firma *Yadinel Ortega*



Esta Autorización no
 implica responsabilidad
 en cuanto al contenido

